Detalles de mensaje

Referencia interna:	SC-SG-SA-MC-008 DE 2026
Descripción del proceso	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS VIALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE SOBRE EL CAÑO DENOMINADO CH
De:	ADHARCOL GROUP S.A.S
Usuario:	ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN
Fecha:	4 días de tiempo transcurrido *(8/10/2026 8:52:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.10056033
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	Solicitud MIPYMES Proceso Selección Abreviada No. SC-SG-SA-MC-008 DE 2026

Anexos

Documento	Nombre del documento	
1_ FORMATO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES SELECCIÓN ABREVIADA No. SC-SG-SA-MC-008 DE 2026.pdf	1_ FORMATO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES SELECCIÓN ABREVIADA No. SC-SG-SA-MC-008 DE 2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buen día,

Adjunto formato solicitud de limitacion a MIPYMES del proceso en mención.

INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA
SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

Sabanalarga, 08 de octubre de 2026

Señores
Alcaldía Municipal de Sabanalarga

REFERENCIA: Proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA No. SC-SG-SA-MC-008 DE 2026

ASUNTO: Solicitud Limitación MIPYMES

OBJETO: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS VIALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE SOBRE EL CAÑO DENOMINADO CHUPADERO, UBICADO EN LA VEREDA BOTIJERA ALTA SECTOR LA GILEÑA, MUNICIPIO 0E SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

La suscrita **ANGELICA JOHANNA GARCÍA GUARIN** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.118.551.615** de Yopal, Casanare; obrando como representante legal de **ADHARCOL GROUP S.A.S** identificada con Nit No. **901740993-1,** de acuerdo con la licitación pública y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, solicitamos que el Proceso de contratación No. SC-SG-SA-MC-008 DE 2026, solicitamos limitar la convocatoria a MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA y manifestamos nuestro interés en participar en la convocatoria.

Se adjunta a la solicitud los documentos que acrediten la calidad de MIPYMES de acuerdo con la normatividad vigente y con lo establecido en la presente licitación pública.

Documentos que se anexan:

1. Certificación de existencia y representación legal
2. Copia de la cédula del representante legal
3. Copia del Registro Único Tributario
4. Certificado de ser una MIPYME suscrito por el representante legal y contador o revisor fiscal en los términos establecidos en el numeral Articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015
5. Copia de la tarjeta profesional del contador. Copia de antecedentes vigentes del contador

Nombre	ADHARCOL GROUP SAS
NIT	901.740.993-1
Representante legal	Angelica Johanna García Guarin
Fecha de Constitución	31 de julio de 2023
Domicilio de la Mipyme	Sabanalarga. Casanare

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del Representante Legal: ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN
C.C. 1.118.551.615
Nombre o Razón Social del Proponente: ADHARCOL GROUP S.A.S
NIT: 901.740.993-1
Dirección Comercial del Proponente: CARRERA 5A 1-27 MZ D LO 30
Teléfonos: 320 8904944
Correo electrónico: adharcolgroupsas@gmail.com
Ciudad: Sabanalarga, Cas.

Teléfonos: 320 8904944
Dirección: CARRERA 5A 1-27 MZ D LO 30 BRR PARAISO
Correo electrónico: adharcolgroupsas@gmail.com
Ciudad: Sabanalarga, Cas.

FORMATO 11 I – ACREDITACIÓN MIPYME

Sabanalarga, 08 de octubre de 2026

Señores
Alcaldía Municipal de Sabanalarga

REFERENCIA: Proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA No. SC-SG-SA-MC-008 DE 2026

ASUNTO: Solicitud Limitación MIPYMES

OBJETO: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS VIALES y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE SOBRE EL CAÑO DENOMINADO CHUPADERO, UBICADO EN LA VEREDA BOTIJERA ALTA SECTOR LA GILEÑA, MUNICIPIO 0E SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

ASUNTO: Solicitud Limitación MIPYMES

Estimados señores:

ANGELICA JOHANNA GARCÍA GUARIN identificada con cedula de ciudadanía No. **1.118.551.615** de Yopal, Casanare representante legal de **ADHARCOL GROUP S.A.S** identificada con Nit No. **901740993-1** y **DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.031.137.307** Bogotá D.C, Contador público, actuando en representación de **ADHARCOL GROUP S.A.S** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como **Microempresa** con domicilio en la ciudad de Sabanalarga Casanare. de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en Sabanalarga a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026.

Firma: _____
ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN
R/L ADHARCOL GROUP SAS
C.C.:1.118.551.615

Firma: _____
DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE
Contador Público
TP 282976-T

Teléfonos: 320 8904944
Dirección: CARRERA 5A 1-27 MZ D LO 30 BRR PARAISO
Correo electrónico: adharcolgroupsas@gmail.com
Ciudad: Sabanalarga, Cas.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 17:45:17
Recibo No. S001083285, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NX8guX9cNY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ADHARCOL GROUP S.A.S.
Nit : 901740993-1
Domicilio: Sabanalarga, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 173149
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 31 de julio de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 5A 1-27 MZ D LO 30
Barrio : BRR PARAISO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico : nelsonjulian199@icloud.com
Teléfono comercial 1 : 3128389386
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 16 N. 02 85
Barrio : BRR LA FLORESTA
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : nelsonjulian199@icloud.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de julio de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2023, con el No. 46532 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MERNOK INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 20 de abril de 2026 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2026, con el No. 55039 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE MERNOK INGENIERIA S.A.S. por ADHARCOL GROUP S.A.S.

Por Acta No. 2 del 28 de mayo de 2026 de la Asamblea Ordinaria de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2026, con el No. 55499 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DE MONTERREY PARA SABANA LARGA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Construcción de obras de ingeniería civil, como actividades secundarias trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, trabajos de excavación cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles, construcción de obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, plantas de tratamiento, empradización manejo y control ambiental, explotación de recursos naturales, suministro e instalación de redes eléctricas, suministro y montaje de tubería y equipos mecánicos, suministro y mantenimiento de computadores y sistemas electrónicos, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, trabajo de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabado, comercio al por mayor de muebles para oficina como maquinaria y equipo de oficina computadores y programas de computador en establecimientos especializados, transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros, transporte no regular colectivo de pasajeros, otros tipos de transporte regular de pasajeros ncp, transporte municipal de carga, transporte intermunicipal de carga por carretera, alquiler de vehículo de carga con conductor, alquiler de equipo de transporte terrestre, alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil, alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo ncp, comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción, y la industria, consultorías e interventorías a proyectos, suministro de materias primas y manufactura, suministro y comercialización e implementación de productos, equipos y materias primas para la industria civil, arquitectura, ambiental y sanitaria, geográfica, geotécnica, topográfica, mecánica, estudios y diseños topográficos, consultoría agrícola y desarrollo rural, aprovechamiento y uso de recursos hídricos, aguas superficiales, aguas subterráneas, medición de aguas, características y calidad del agua, manejo de cuencas hidrográficas, inventarios forestales, estudios diseños modelamiento, construcción y mantenimiento de estructuras civiles, diseño construcción y mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias, diseño, construcción y mantenimiento de obras de redes de gas domiciliaria, estudios, diseños, modelamiento, construcción y mantenimiento de obras de geotecnia y similares, diseño, construcción y mantenimiento para la conservación y reforestación de bosques y obras de ingeniería ambiental, explotación y comercialización de material para agregados y rellenos, diseño construcción y mantenimiento de obras arquitectónicas y de urbanismo, diseño, construcción y mejoramiento de la red vial, reforestación con especies maderables nativas y comerciales, recuperación del área afectada por el vertimiento de aguas residuales, diseño, construcción y mejoramiento de redes eléctricas de baja, media y alta tensión y redes internas. La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: Actividad principal: actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría y asesoría técnica. Actividad segundaria: otras actividades de arquitectura para la construcción de edificios y obras civiles. Otras actividades: suministro de materiales de construcción. Otras actividades; suministros de maquinaria y equipos de construcción. La Sociedad podrá

llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar juntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa. k) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 20 de abril de 2026 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2026 con el No. 55038 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANGELICA JOHANNA GARCIA GUARIN	C.C. No. 1.118.551.615

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 20 de abril de 2026 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	55039 del 12 de mayo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4752 M7112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $921.024.018,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Fecha expedición: 01/09/2026 - 17:45:17
Recibo No. S001083285, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NX8guX9cNY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.551.615
GARCIA GUARIN
APELLIDOS
ANGELICA JOHANNA
NOMBRES
Angélica Guarín
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1992
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
17-AGO-2010 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-4600100-00260667-F-1118551615-20101019 0024429144A 2 34184174

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255564828

(415)7707212489984(8020) **000014125556482 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 0 9 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ADHARCOL GROUP S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 16 02 85 BRR LA FLORESTA

42. Correo electrónico adharcolgroupsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 9 0 4 9 4 4	3 2 0 9 1 5 4 6 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 3 0 7 1 4	4 2 9 0	2 0 2 3 0 7 1 4		4 7 5 2	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-04 / 08:43:36AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA GUARIN ANGELICA JOHANNA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255564828

(415)7707212489984(8020) **000014125556482 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 0 9 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 2 3 0 7 1 4	2 0 2 6 0 4 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 7 3 1	2 0 2 6 0 5 1 2
77. No. Matrícula mercantil	1 7 3 1 4 9	1 7 3 1 4 9
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 7 3 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 1 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255564828

(415)7707212489984(8020) **000014125556482 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 0 9 9 3	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 4 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 5 5 1 6 1 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	GUARIN	ANGELICA	JOHANNA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

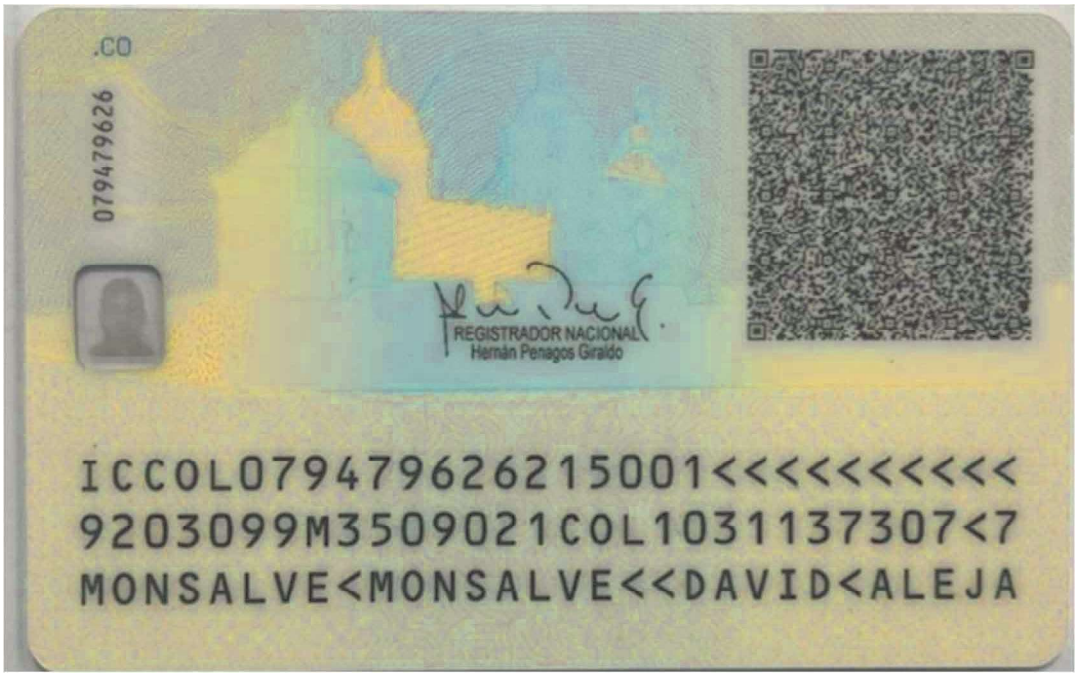
5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MONSALVE & CONTADORES ASOCIADOS





YOPAL CASANARE CALLE 20 23 A 14 3134077590

MONSALVEYCONTADORESASOCIADOS@GMAIL.COM



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

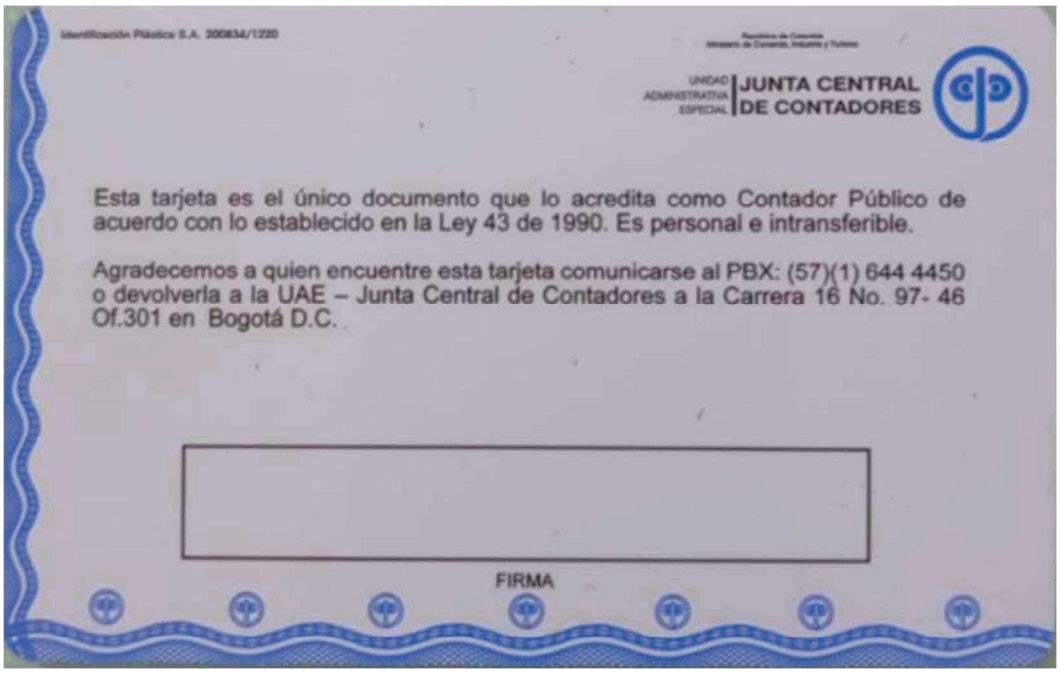
282976-T

DAVID ALEJANDRO
MONSALVE MONSALVE
C.C. 1031137307
RES. INSCRIPCION 1499 DEL 08/07/2021
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

305511 321968

MONSALVE & CONTADORES ASOCIADOS



Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F3A590AA6D2FA0E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAVID ALEJANDRO MONSALVE MONSALVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031137307 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 282976-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *